



Interior



Bogotá D.C.

Al contestar cite Radicado 2025-2-003200-008955 Id: 510894  
Folios: 2 Fecha: 20-03-2025 17:51:46  
Anexos: 1 Documentos electrónicos,  
Remitente: DESPACHO DEL VICEMINISTRO GENERAL DEL  
INTERIOR  
Destinatario: CONTACTENOS MINDEFENSA

Doctor

**PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ**

Ministro de Defensa Nacional  
[usuarios@mindefensa.gov.co](mailto:usuarios@mindefensa.gov.co)  
Ciudad

**Asunto:** Remisión por competencia citación a debate de control político, proposición No. 5 relacionada con el plan de choque de implementación del Acuerdo de Paz. ID. 504969.

Respetado Ministro, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, me permito informar que se recibió en este Ministerio el oficio citado en el asunto, por medio del cual se cita a debate de control político a esta Cartera y a otros Ministerios y entidades del orden nacional, para tratar el tema relacionado con el plan de choque de implementación del acuerdo de paz. La proposición se encuentra suscrita por el Honorable Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz. Al revisar el cuestionario existen asuntos que son del resorte de la entidad a su cargo, concretamente los siguientes:

- 14. ¿Cómo se pretende abordar la política de desmantelamiento de organizaciones criminales?**
- 15. ¿Qué mecanismo jurídico se ha pensado para el desmantelamiento de organizaciones criminales?**
- 16. ¿En qué consisten los planes pilotos para el desmantelamiento de organizaciones criminales?**
- 17. ¿Qué otros territorios, además del norte del Cauca y el Magdalena medio se tienen priorizados para el desmantelamiento de organizaciones criminales?**

Así las cosas, se remiten por competencia los mencionados interrogantes, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, en concordancia con el artículo 258 de la Ley 5 de 1992. Se adjunta copia del cuestionario.

Cordialmente,

**M. ANDERSON GUERRERO TRUJILLO**  
E: Director Técnico

C: Dirección de Asuntos Legislativos  
se: Despacho del Viceministro General del Interior  
[www.minterior.gov.co](http://www.minterior.gov.co)

91 04 03





Interior



Al contestar cite Radicado 2025-2-003200-008955 Id: 510894

Folios: 2 Fecha: 20-03-2025 17:51:46

Anexos: 1 Documentos electrónicos,

Remitente: DESPACHO DEL VICEMINISTRO GENERAL DEL  
INTERIOR

Destinatario: CONTACTENOS MINDEFENSA.....

Proyectó: Juan Camilo García – Contratista DAL

Revisó: María Lucía Cruz – Contratista DAL

---

**Ministerio del Interior – Sede Correspondencia**

Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia

Commutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03

[servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)

[www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)





**Interior**



Al contestar cite Radicado 2025-2-003200-007418 Id: 506596

Folios: 1 Fecha: 12-03-2025 16:28:05

Anexos: 0

Remitente: DESPACHO DEL VICEMINISTRO GENERAL DEL INTERIOR

Destinatario: COMISION PAZ

Bogotá D.C.

Doctor

**DANIEL RICARDO REYES PLATA**

Secretario

Comisión Legal de Paz y Posconflicto

Comision.paz@camara.gov.co

Ciudad

**Asunto:** Solicitud de prórroga citación a debate de control político proposición No. 5, sobre el plan de choque para la implementación del acuerdo de paz.

**Referencia:** Radicado 2025-1-003200-017530 Id. 504969.

Respetado Secretario Reyes, cordial saludo.

En atención a la proposición No. 05, suscrita por el Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz, mediante la cual cita a debate de Control Político a este Ministerio sobre la implementación del plan de choque para el cumplimiento del acuerdo de paz, de manera atenta y con miras a recolectar la información, se solicita ampliación del plazo de respuesta hasta el día 20 de marzo de 2025 para dar contestación de fondo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14<sup>1</sup> de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en concordancia con el artículo 3 de la Ley 5 de 1992.

Atentamente,

**ANDERSON GUERRERO TRUJILLO**

Director Técnico

Dirección de Asuntos Legislativos

Despacho del Viceministro General del Interior

Proyectó: Juan Camilo García Vernaza -Contratistas DAL

Revisó: María Lucía Cruz – Contralista DAL





# Interior

Bogotá D.C.



Al contestar cite Radicado 2025-2-003200-008097 Id: 508217  
Folios: 2 Fecha: 17-03-2025 08:53:24  
Anexos: 1 Documentos electrónicos,  
Remitente: DESPACHO DEL VICEMINISTRO GENERAL DEL  
INTERIOR  
Destinatario: JORGE IVAN GONZALEZ

Doctor

**JHONATTAN DUQUE**

Director (E) del Departamento Nacional de Planeación  
servicioalciudadano@dnp.gov.co  
Ciudad

**Asunto:** Remisión por competencia citación a debate de control político, Proposición No. 5 relacionada con el plan de choque de implementación del Acuerdo de Paz.

Respetado Director, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, me permito informar que se recibió en este Ministerio el oficio citado en el asunto, por medio del cual se cita a debate de control político a esta Cartera y a otros Ministerios y entidades del orden nacional, para tratar el tema relacionado con el plan de choque de implementación del acuerdo de paz, al revisar el cuestionario existen asuntos que son del resorte de la entidad a su cargo, concretamente los siguientes:

1. *¿En qué consisten los pactos territoriales para la transformación del territorio?*
2. *¿Cuántos pactos territoriales se han celebrado o se tienen pensado celebrar para la transformación del territorio?*
3. *¿Qué proyectos, planes y programas se incluyen en los denominados Pactos territoriales?*
4. *¿Con qué entidades del sector privado y organismos de cooperación internacional se planea realizar los pactos territoriales?*
5. *¿Con qué recursos se pretenden financiar los pactos territoriales?*
6. *¿Cómo se articula la propuesta de financiación de los pactos territoriales con los Proyectos de Acto Legislativos presentados en el Congreso de la República que buscan modificar el Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías?*
7. *¿Cuáles serán los contenidos de los pactos territoriales?*
8. *¿Cómo será la articulación de los Pactos territoriales con los gobiernos departamentales y municipales?*
9. *¿Qué normatividad (Leyes, Decretos y Resoluciones) se necesitan para implementar los pactos territoriales para la transformación del territorio?*



**Interior**



Al contestar cite Radicado 2025-2-003200-008097 Id: 508217

Folios: 2 Fecha: 17-03-2025 08:53:24

Anexos: 1 Documentos electrónicos,

Remitente: DESPACHO DEL VICEMINISTRO GENERAL DEL  
INTERIOR

Destinatario: JORGE IVAN GONZALEZ.....

Así las cosas, se remiten por competencia los mencionados interrogantes, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, en concordancia con el artículo 258 de la Ley 5 de 1992. Se adjunta copia del cuestionario.

Cordialmente,

**ANDERSON GUERRERO TRUJILLO**

**Director Técnico**

Dirección de Asuntos Legislativos

Despacho del Viceministro General del Interior

Proyectó: Juan Camilo García – Contratista DAL

Revisó: María Lucía Cruz – Contratista DAL